Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0136

Miércoles, 19 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Indemnizaciones por asistencia a Órganos Colegiados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se hace público el acuerdo plenario de fecha 11 de julio de 2023 de indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados a favor de los/as miembros de la corporación

ACUERDO

PRIMERO. Establecer las siguientes indemnizaciones por asistencia a Plenos ordinarios y extraordinarios, para aquellos/as Concejales/as que no tengan dedicación:

- Setenta y cinco euros (75,00) euros.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia este Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Carcaboso, 13 de julio de 2023
Luis César Santos de la Rúa
ALCALDE- PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-4768
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es